

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA DIGITALPLUS S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 11 días del mes de abril de 2016, siendo las 10:30 am horas, en las oficinas de Digitalplus S.A. ubicadas en barrio Obispo Independiente calle Nicolas Aguilera 56-58 y 28 de Enero, se reúnen los siguientes accionistas:

La Sra. Margoth Edith Viteri Gómez propietaria de 500 acciones de UN dólar cada una, por un valor total de US\$ 500.00; y la Sr. Andrés Gerardo Pérez Parra, propietaria de 500 acciones de UN dólar cada una, por un valor total de US\$ 500.00

CAPITAL TOTAL REPRESENTADO: US\$ 1000.00

Preside la sesión la Sr. Ricardo Delgado Moreira, en calidad de Presidente. Se designa como Secretario Ad-Hoc a la Sra. Johanna Quispe.

En virtud de que se encuentra representado la totalidad del capital social de la compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Universal, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento del informe del Gerente sobre el ejercicio económico 2016.

2. Conocimiento del informe del señor Comisario sobre el ejercicio económico 2016.

3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2016

4. Resolución sobre el destino de la compañía.

De inmediato se pasa a tratar los asuntos objeto de la convocatoria en el mismo orden:

1.-Conocimiento del informe del Presidente sobre el ejercicio económico 2016.

Se procede con la lectura del informe presentado por la Sra. Adriana Teresa Viteri Gómez, Presidente de la compañía, el cual contiene la información de lo sucedido en el año 2016. Dicho informe es aprobado por unanimidad y se anexa al expediente del acta.

2.-Conocimiento del informe del señor Comisario sobre el ejercicio económico 2016.

Se pone en conocimiento de la Junta el informe del Comisario de la compañía Sr. John Saá, el cual es aprobado.

3.-Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2016.

A continuación se pone en conocimiento y consideración de los accionistas tanto el balance general, como el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre de 2016.

Una vez analizados los estados financieros de la compañía, la Junta resuelve aprobarlos por unanimidad.

4.- Resolución sobre el destino de la compañía en el ejercicio económico del año 2016.

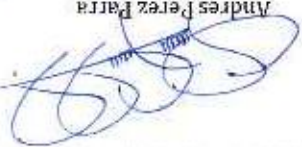
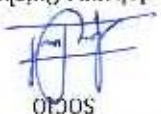
En vista de que la empresa está cumpliendo con las expectativas de los accionistas, se resuelve continuar con el negocio en marcha.

A continuación se concede un receso para la redacción del acta. Reinstituida la sesión se lee el acta, se la aprueba sin modificaciones y la suscriben los accionistas presentes, junto con el Gerente General y Secretario Ad-Hoc.

Se levanta la sesión a las 14h30 horas.


Margoth Viteri Gómez
SOCIA

Ricardo Delgado Moreira
PRESIDENTE


Andrés Pérez Parra
SOCIO

Johanna Quispe
SECRETARIO AD-HOC